



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 15 SET 2017

VISTO:

La Nota N° 5924/2017, por la que el Profesor SEBASTIAN COCA (LEGAJO N° 81052), solicita licencia con goce de sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la invitación recibida para participar en calidad de Docente integrante de comisión que realizará actividades educativas y recreativas en la Ciudad de Buenos Aires, durante el periodo del 16 al 18 de agosto de 2017.

Que el Profesor COCA revista en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, interino, en el Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (CIAL).

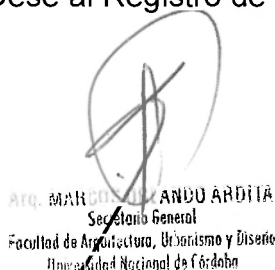
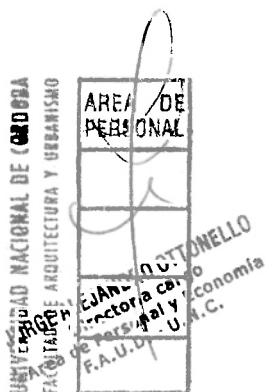
Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde conceder licencia con goce de sueldos dentro de las disposiciones del Artículo N° 3, de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior y por el periodo del 16 al 18/08/17.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder licencia con goce de sueldos al **Profesor SEBASTIAN COCA (LEGAJO N° 81052)**, quien revista en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, interino, en el Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (CIAL), para participar como Docente integrante de Comisión para el desarrollo de actividades educativas y recreativas en la Ciudad de Buenos Aires, durante el periodo del 16 al 18 de agosto de 2017, encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



RESOLUCION N° 1204-17